

**REANUDACIÓN DE LA VIGÉSIMA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
9 DE NOVIEMBRE DE 2009**

CONSIDERANDO

1. Que por ACU-045-08 del 7 de noviembre de 2008, el Consejo General aprobó los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2009, mismo que contiene como parte anexa, el Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009.
2. Que por ACU-923-09 del 12 de junio de 2009, el Consejo General aprobó las Adecuaciones al Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009.
3. Que dentro de las Modificaciones del Programa referido en el considerando anterior, en el apartado 6. Descripción de General de Proyectos, establece en el punto 6.2 Elaborar la Propuesta de Cursos que se impartirán en 2009 a los miembros del personal de la rama administrativa, asimismo establece que la Junta Ejecutiva será la instancia encargada de autorizar los cursos, contenidos, materiales, criterios de acreditación y modalidades de impartición, dando cuenta al Consejo General.
4. Que el 28 de septiembre de 2009, la Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por oficio IEDF/UCFD/0537/2009 remitió al Secretario Administrativo la propuesta de cursos de capacitación para impartir en 2009.
5. Que por Acuerdo JE178-09 la Junta Ejecutiva en su Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de septiembre del año 2009, aprobó por unanimidad la Propuesta de Cursos de Capacitación para impartir al personal de la rama administrativa en el año 2009, que presentó la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, a través del Secretario Administrativo. Asimismo se instruyó al Secretario del órgano colegiado informar al Consejo General de dicha propuesta, con las observaciones formuladas por el Secretario Ejecutivo, los Directores Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral, de Organización y Geografía Electoral, y de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
6. Que por Acuerdo JE181-09 la Junta Ejecutiva en su Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de octubre del año 2009, aprobó los materiales de estudio de 8 cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto del Secretario Administrativo, acorde con el calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes: a) Lectura Rápida y Comprensión de Textos; b) Mecánica Preventiva y de Emergencias (Nivel Básico); c) Mecánica Preventiva y de Emergencia (Nivel Intermedio); d) Programación Avanzada con Visual Basic. Net; e) Administración de Servidores WINDOWS; f) Video Digital; g) Taller de Razonamiento Verbal y Solución de Problemas; h) Diseño de cursos de capacitación basado en la Norma Técnica de Competencia Laboral NUGCH002.01.

CEP

**REANUDACIÓN DE LA VIGÉSIMA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
9 DE NOVIEMBRE DE 2009**

7. Que por oficios IEDF/UCFD/539/2009, IEDF/UCFD/595/2009 e IEDF/UCFD/598/2009 del 13 y 14 de octubre del año 2009, la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió al Secretario Administrativo, para ser presentados a la Junta Ejecutiva para su análisis, y en su caso aprobación, los materiales de estudio de 3 cursos, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 155 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal, acorde al Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009, así como con la propuesta de Cursos de Capacitación a impartir en el año 2009.
8. Que la Junta Ejecutiva en la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 16 de octubre del año 2009, emitió el Acuerdo JE187-09 por el que aprobó por unanimidad el material de estudio presentado por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Secretaría Administrativa de los tres cursos siguientes: a) Taller de Redacción, Dicción y Ortografía, b) Análisis Político Estratégico; y c) Taller de Electricidad, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva y el Secretario Ejecutivo.
9. Que la Junta Ejecutiva en la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria emitió el Acuerdo JE188-09 por el que aprobó por unanimidad declarar a este órgano colegiado en sesión permanente para analizar, y en su caso aprobar los materiales de estudio pendientes por presentar por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa,
10. Que por oficio IEDF/UCFD/627/2009 del 21 de octubre del año 2009, la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió a la Secretaría Administrativa, para ser presentados a la Junta Ejecutiva para su análisis, y en su caso aprobación, los materiales de estudio de 3 cursos, en cumplimiento al Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009, así como con la propuesta de Cursos de Capacitación a impartir en el año 2009.
11. Que por Acuerdo JE194-09 la Junta Ejecutiva en la reanudación de la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria celebrada el 26 de octubre del año 2009, aprobó por unanimidad el materia de estudio de tres cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Secretaría Administrativa, acorde con el Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes: a) Taller de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, b) Democracia; Instituciones y Análisis Político; y c) Elementos Básicos para el Análisis Político y Estratégico, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva.

CEP

**REANUDACIÓN DE LA VIGÉSIMA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
9 DE NOVIEMBRE DE 2009**

11. Que por oficio IEDF/UCFD/641/2009 del 28 de octubre del año 2009, la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió a la Secretaría Administrativa, para ser presentados a la Junta Ejecutiva para su análisis, y en su caso aprobación, los materiales de estudio de 2 cursos, en cumplimiento al Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 y con la propuesta de Cursos de Capacitación a impartir en el año 2009.
12. Que la Junta Ejecutiva en la Reanudación de la Sesión celebrada el 30 de octubre del año 2009, emitió el Acuerdo JE198-09 por el que aprobó por unanimidad los materiales de estudio de dos cursos que presentó la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Secretaría Administrativa, acorde con el Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes: a) Auditoría de Evaluación del Desempeño y b) Taller Fiscal de los Ingresos por Salarios y Previsión Social en el Impuesto Sobre la Renta.
13. Que por oficio IEDF/UCFD/663/2009 del 9 de noviembre del año 2009, la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo remitió a la Secretaría Administrativa, para ser presentados a la Junta Ejecutiva para su análisis, y en su caso aprobación, los materiales de estudio de 4 cursos, en cumplimiento al Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 y con la propuesta de Cursos de Capacitación a impartir en el año 2009.

Por lo anterior y con fundamento en los Acuerdos ACU-045-08 y ACU-923-09 del Consejo General, el artículo 155 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal, los Acuerdos JE178-09, JE181-09, JE187-09, JE188-09, JE194-09 y JE198-09 emitidos por la Junta Ejecutiva, así como por los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se emite el siguiente:





ACUERDO JE203-09

JUNTA EJECUTIVA

**REANUDACIÓN DE LA VIGÉSIMA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
9 DE NOVIEMBRE DE 2009**

**ACUERDO
JE203-09**

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad los materiales de estudio de cuatro cursos que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo, por conducto de la Secretaría Administrativa, acorde con el Calendario de Actividades del Programa de Formación y Desarrollo del Personal Administrativo 2009 siguientes: a) Desarrollo y Gestión de un Sistema de Indicadores en el Sector Público; b) Taller de Actualización Electoral; c) Los Medios de Impugnación en Materia de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos y-d) Auditoría Administrativa.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA EJECUTIVA

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES